I. INFORMACIÓN GENERAL	
Número y año del contrato	290/2024
Nº de expediente ORFEO	20241301711006178E
Nombre del contratista	Jenny Paola Marín Salazar
Nombre del supervisor	Oscar Daniel Beltrán Rodríguez
Nº del informe	4 de 8 informes
Nº de documento de identidad del contratista	1053817225
Periodo de ejecución del informe	Desde el 01 de julio del 2024 y hasta el 31 de julio del 2024
Nº de planilla de pago de seguridad social	30544961
Porcentaje de ejecución actual del contrato expresado en porcentaje desde el 1 % y hasta el 100%	50.0%
Objeto del contrato	Prestar los servicios profesionales para asistir en el proceso de gestión, revisión y depuración de la información y de los documentos de los subsistemas administrados por el Ideam, así como el apoyar las actividades de difusión y desarrollo de capacidades relacionadas con indicadores ambientales, operaciones estadísticas y orientaciones que se requieran en el marco del SIA institucional y el SIAC.

II DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
Nº de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "*CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA*")**	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual, para lo cual deberá incluirse: las reuniones realizadas, los correos electrónicos enviados, los documentos generados y entregados, los radicados de Orfeo, etc. y en general toda la información que permita evidenciar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. Incluya las casillas que sean necesarias. Si se trata de instalación de software o licencia pantallazo de cumplimiento.**	**Medio de verificación**
1	Elaborar un plan de trabajo y cronograma de actividades, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de ejecución del contrato, el cual deberá ser aprobado por el	Esta actividad fue reportada en el informe correspondiente al mes de abril. De conformidad con los compromisos pactados en la cláusula octava, numeral 1, del contrato 290 del 2024, el plan de trabajo y cronograma de actividades fueron cargados en el OneDrive el 5 de abril y cuentan con la respectiva revisión y aprobación del supervisor.	Para la verificación del cumplimiento de lo aquí descrito, se adjuntan en formato digital, en el siguiente enlace de OneDrive los diferentes anexos y soportes que justifican la elaboración de cada una de las actividades desarrolladas en el transcurso del mes de julio.

	supervisor del contrato.		
2	Apoyar la revisión, retroalimentación, ajustes y publicación de los indicadores ambientales (hojas metodológicas, tablas y gráficas) comprometidos por el IDEAM, según el cronograma de publicación de indicadores y calendarios de difusión de las operaciones estadísticas del Instituto, definidos para la vigencia 2024.	**Publicación de indicadores:** Se realizó la revisión y posterior publicación de los siguientes indicadores, de acuerdo con los compromisos establecidos en el formato M-GCI-F005 CRONOGRAMA PUBLICACION DE INDICADORES Y OTRAS ESTADISTICAS 2024. **Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental:** - Variación Anual de la Superficie de Cobertura Vegetal Afectada por Incendios 1 hoja metodológica, 1 tabla de datos y 1 gráfica en HTML. Fecha de corte: 2023 Si bien este indicador tenía prevista la entrega para el 30 de julio, se recibió la información de manera anticipada mediante correo electrónico con fecha 25 de junio. La revisión estuvo enfocada en el análisis de la consistencia de los datos, ajuste de cobertura temporal, datos faltantes, comparación con versiones anteriores para comprobar coherencia de la información, verificar que los enlaces funcionen, actualización de logos, ajuste de fecha de actualización, tipo de letra, espacios, ajuste del encabezado, cambios en notas al pie de la tabla según apliquen, etc. Estos ajustes fueron socializados mediante correo electrónico remitido el día 19 de junio al profesional Luis Mario Moreno Amado. Las correcciones respectivas fueron devueltas al Grupo SIA el 22 de julio y se procedió a realizar el cargue de la información el 31 de julio del 2024 en la página: https://bart.ideam.gov.co/indiecosistemas/ind/ Para esto, se utilizó la herramienta FileZilla a la cual se accedió con las credenciales otorgadas por el grupo SIA. Para la gráfica del indicador se realizó la actualización de los formatos .json y .html para poder graficar en HighCharts. Inicialmente se realizó la verificación de la información en el entorno de pruebas. Posteriormente fueron cargadas en la carpeta temática respectiva. La comunicación al líder temático del indicador revisado y publicado fue remitida el 31 de julio. Adjunto se envió la versión final de la hoja metodológica publicada en formato editable (Microsoft Word) para su custodia. Adicionalmente, se realizó la actualización de la matriz de seguimiento y publicación de los indicadores ambientales comprometidos por el IDEAM, según lo dispuesto en el Cronograma de publicación de indicadores y otras estadísticas (Formato M-GCI-F005). **Recordatorio cronograma de publicación de indicadores 2024** Dando alcance a los compromisos acordados y socializados mediante el formato M-GCI-F005 CRONOGRAMA PUBLICACIÓN DE INDICADORES Y OTRAS ESTADÍSTICAS 2024, amablemente se remitió correo con el recordatorio de envío de los siguientes indicadores cuya fecha de entrega al grupo SIA es máximo el día 30-31 de julio de 2024: **Subdirección de Hidrología:** *Índice de Calidad del Agua – ICA*	https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/GrupoSIA/EknDrc2ExfBLnE4aiS7YsQsBrUalLSpTKQNbmJBrMopqeA?e=xbh0eN

		María Costanza Rosero, Coordinadora del Grupo de Evaluación Hidrológica, manifestó mediante correo electrónico remitido el día 17 de julio, que debido a los cambios en la metodología de presentación de resultados y en consideración a que se está realizando un recálculo con la nueva metodología desde el 2005, se ha evidenciado que el tiempo requerido para contar con la información completa no es suficiente y por lo tanto solicitaron una prórroga hasta el 31 de julio. En este sentido, se remitió correo electrónico con el recordatorio el día 26 de julio de 2024. Sin embargo, mediante correo electrónico remitido el día 26 de julio, el Subdirector de Hidrología Fabio Bernal, manifestó a la Subdirectora de Ecosistemas Lina Caballero que, si bien ya se había solicitado una prórroga a la fecha de reporte de indicador ICA, por motivos internos ajenos al Grupo de Evaluación que está a cargo del reporte, se ha presentado un atraso en la disponibilidad de datos para cumplir la fecha ya ajustada previamente. En este sentido, solicitaron un espacio para revisar con el Grupo SIA el impacto de esta situación bajo el entendido que existe un cronograma ajustado para la revisión de los demás indicadores a cargo. La respuesta fue remitida el 29 de julio, en la cual se propusieron dos posibles fechas de reunión con el fin de que puedan participar tanto los profesionales encargados del Grupo de Evaluación Hidrológica como del Laboratorio de Calidad Ambiental, en compañía del Subdirector de Hidrología. Luego de la confirmación del equipo, la reunión se llevó a cabo el miércoles 31 de julio a las 3:00 p.m. **Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental:** *Variación anual del volumen de madera otorgado para aprovechamiento* *Variación anual del volumen de madera autorizado para movilización* *Variación anual del volumen de madera decomisado* Se concedió prórroga para la entrega de la información hasta el 30 de julio de 2024 mediante correo electrónico remitido el 26 de junio. En este sentido, se remitió correo electrónico con el recordatorio el día 26 de julio de 2024.	
3	Apoyar el proceso de identificación, actualización y caracterización de las operaciones estadísticas y registros administrativos del IDEAM, a fin de mantener actualizado el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN – SICODE.	**Diagnóstico del Estado de las Operaciones Estadísticas – Vigencia certificación RESPEL** Se proyectó oficio de manera conjunta entre las Subdirecciones de Ecosistemas e Información Ambiental y Estudios Ambientales, el cual fue remitido al DANE con referencia *vigencia de la certificación de la operación estadística "Estadísticas sobre Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos*", lo anterior en el marco de la operación estadística RESPEL y su transición al nuevo RUA (Resolución 839 de 2023). Desde el Grupo SIA se realizó la revisión final respectiva, se ajustó el texto en el nuevo formato para comunicaciones institucionales y fue radicado en Orfeo mediante el número 20245010071611 de fecha 22 de julio de 2024. Posteriormente, se remitió al profesional Julián Páez para su revisión, aprobación y gestión de la firma de la subdirectora de Estudios Ambientales. Finalmente, desde el grupo SIA se finalizó el trámite de firma de la Subdirectora de Ecosistemas e Información Ambiental y envío mediante el aplicativo ORFEO.	
		Recopilación de información sobre el uso del Sistema de Información de Economía Circular (SIEC) Se recibió correo electrónico por parte del SEN solicitando el diligenciamiento del cuestionario disponible en el siguiente enlace https://forms.office.com/r/t1CPCrmWnd?origin=lprLink, con el objetivo de	

4	Apoyar y orientar los procesos de articulación interna e interinstitucional para dar respuesta a los diferentes requerimientos de información estadística a nivel Nacional e Internacional allegados al IDEAM. Estos pueden incluir la participación en los siguientes espacios, entre otros que surjan en el transcurso de la vigencia: Mesa de Estadísticas Ambientales y submesas correspondientes, Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica – SCAE; seguimiento y consolidación de reporte de indicadores asociados a Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS; compromisos OCDE.	conocer el uso que las entidades del sector realizan del Sistema de Información de Economía Circular (SIEC), el cual es una herramienta fundamental para explorar y consultar información estadística del sector, generada por las diversas entidades que conforman el sistema. A través de esta plataforma, se puede acceder a reportes estadísticos, indicadores y características relevantes del sector. La Mesa Estadística Ambiental, como instancia de coordinación y articulación entre las entidades productoras de información estadística ambiental, busca fortalecer la calidad y disponibilidad de los datos. Por tal motivo, es necesario comprender mejor el uso de la información por parte de las entidades que integran el SEN. En atención a este requerimiento, desde el Grupo SIA y considerando los temáticos que podrían aportar debido al desarrollo de actividades relacionadas con esta iniciativa, se solicitó a la Subdirección de Estudios Ambientales y a la Subdirección de Hidrología, la revisión del cuestionario y el diligenciamiento desde sus competencias con fecha límite 15 de julio de 2024. Se recibió confirmación del diligenciamiento el día 11 de julio por parte de Adriana Zapata, Profesional de la Subdirección de Estudios Ambientales. **Taller sobre la medición de los indicadores ODS 6.4.1 y 6.4.2 FAO – DANE** Se asistió de manera presencial al taller organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) con apoyo de la Asociación Mundial para el Agua (GWP, por sus siglas en inglés), el cual se llevó a cabo los días 16 y 17 de julio en la ciudad de Bogotá. Este taller buscó ser un espacio para el intercambio de conocimientos sobre las metodologías empleadas para el cálculo de los indicadores ODS 6.4.1 “Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo” y 6.4.2. “Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles” y definir los datos a reportar por parte de Colombia en el reporte global. En este sentido, se contó con la participación de diferentes entidades del orden nacional que tienen algún rol y /o responsabilidad dentro del proceso de recopilación de datos de país. Los objetivos del taller fueron: 1. Mejorar las capacidades y la coordinación de los actores nacionales en Colombia sobre las necesidades e “interacciones”, teniendo en cuenta las diferentes fuentes de datos para el cálculo de los indicadores 6.4. 2. Generar recomendaciones de política pública y gestión del recurso hídrico para mejorar el monitoreo de los indicadores ODS 6.4.1 y 6.4.2 y el uso de datos que contribuye a la toma de decisiones. Los temas desarrollados fueron: 1. Contextualización de los indicadores ODS 6.4.1 y 6.4.2, (concepto, metodología, calculo, fuentes de datos). 2. Apoyo técnico necesario para mejorar la calidad de la información, el monitoreo, el reporte y el análisis de los indicadores 6.4.1 y 6.4.2. Caso Colombia, como se analizaron los datos en Colombia, realimentación, resultados. 3. Territorialización del cálculo de los dos indicadores: departamento, cuenca o subzona hidrográfica.	

		4. Ruta de trabajo para recolección de datos, diligenciamiento del formulario, roles, responsables, programas y proyectos asociados. Así mismo, como aportes y ejemplos prácticos en el proceso de medición de los indicadores a nivel nacional, se realizó la socialización de la experiencia territorial Wapor Colombia, teledetección al servicio de la productividad del agua, por parte de Jorge Gutiérrez, coordinador del proyecto FAO Colombia. Adicionalmente, la especialista senior en recursos naturales de FAO Colombia, María Alejandra Chaux, realizó la presentación Balance Hídrico, caso Colombia, ScaleWat: ampliación de capacidades para la gobernanza responsable del agua.  Por parte del IDEAM participó el Grupo de Evaluación Hidrológica de la Subdirección de Hidrología y el Grupo SIA de la Subdirección de Ecosistemas. Los temáticos realizaron una presentación de contexto sobre la metodología empleada en el Estudio Nacional del Agua para la estimación de la Oferta Hídrica Total Superficial (Multianual e Histórica) y la Demanda Hídrica sectorial a nivel nacional. Así mismo, se realizó una actividad de comparación de las cifras obtenidas desde IDEAM y DANE que son insumo para el diligenciamiento del cuestionario Aquastat de la FAO, el cual es una herramienta clave para el cálculo de estos dos indicadores ODS globales. Es importante resaltar que en ambas entidades existen diferencias conceptuales y metodológicas importantes para la estimación de la demanda de los diferentes sectores productivos y que además tienen una periodicidad de recolección diferente (4 años – IDEAM, 1 año – DANE). En este sentido, dado que el indicador recoge los insumos a nivel país de manera anual, el DANE sería la entidad que puede proporcionar la información con esta frecuencia. Sin embargo, el IDEAM es la entidad técnico-científica idónea para adelantar este proceso desde su misionalidad y conocimiento del sector ambiente. Si bien, el ejercicio de comparación resultó interesante y se pudieron atenuar las diferencias más representativas en el reporte de ambas entidades, es importante resaltar que, aunque el DANE será el encargado de entregar estas cifras anualmente, desde el IDEAM se realizará la revisión respectiva de la información para contar con el aval técnico del sector ambiental. Es importante que desde el IDEAM se articulen esfuerzos que permitan el cálculo de la demanda hídrica sectorial de manera anual, de forma talque se pueda responder a iniciativas no solo de ODS, sino también de OCDE y otros requerimientos que puedan ser allegados al instituto para proporcionar cifras de país en esta temática.	

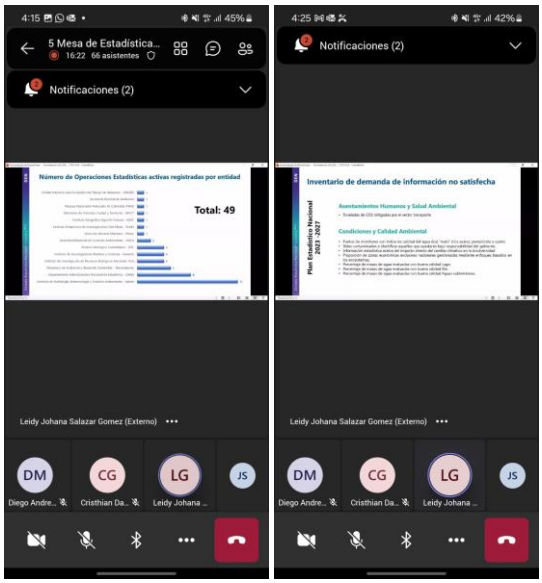


Mesa de Estadísticas Ambientales
Asistencia a la quinta sesión de la Mesa de Estadísticas Ambientales llevada a cabo el 17 de julio de 2024. El objetivo de la reunión fue continuar con las actividades establecidas en el plan de trabajo de la mesa. En ella se trataron temas como la presentación de avances de la Encuesta Ambiental Unificada, la actualización de inventarios en SICODE y las demandas de información estadística identificadas en el Plan Estadístico Nacional.

Dentro de los avances en la creación de la Encuesta Ambiental Unificada, el DANE mencionó que recibió aportes de autoridades ambientales, MinAmbiente, institutos de investigación, entre otros actores que remitieron al DANE las necesidades de información. Actualmente se cuenta con el primer bosquejo de la encuesta, objetivos definidos y se están estableciendo las variables y el diseño estadístico. El DANE se encuentra trabajando con MinAmbiente para adelantar las primeras fases del proceso de la operación estadística que corresponde a la identificación y confirmación de necesidades de información. De ahora en adelante se continuará con el proceso de diseño del aplicativo de captura.

En cuanto al estado de actualización del SICODE, por parte del DANE se hizo una presentación de contexto y generalidades del sistema. Así mismo, incluyeron las entidades que tienen Operaciones Estadísticas o Registros Administrativos pendientes por actualizar, dentro de las cuales no se encuentra el IDEAM, pues la información fue actualizada en su totalidad entre diciembre de 2023 y marzo de 2024.
Adicionalmente, se presentó el inventario de información no satisfecha identificado en el Plan Estadístico Nacional 2023-2027, dentro de los temas “Protección Ambiental, Gestión y Participación/Acción Ciudadana”, “Asentamientos Humanos y Salud Ambiental” y “Condiciones de Calidad Ambiental”.

Por último, en el punto de proposiciones y varios, el DANE comentó que actualmente con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se viene desarrollando el programa de fortalecimiento de capacidades para estadísticas ambientales y de cambio climático. En este proyecto se priorizaron dos temas que corresponden a la medición de la huella de carbono y la valoración de los activos de los recursos minerales y energéticos; para este último el DANE tiene la medición en unidades físicas, pero se está iniciando el proyecto de valoración de los activos. Se espera que para fin de año se tenga la propuesta de medición preliminar, la cual será revisada por el FMI y tendrá su acompañamiento permanente. Invitaron a participar a las entidades que puedan contribuir desde su quehacer y alcance institucional.

		La 6ta sesión de la mesa de estadísticas ambientales quedó programada para el 21 de agosto de 2024.  **Mesa de Estadísticas de Gestión del Riesgo de Desastres asociados a la Variabilidad Climática** Asistencia a la tercerea sesión de la mesa llevada a cabo el 25 de julio de 2024. En la jornada se continuó con la revisión de los conceptos estadísticos teniendo presente el nombre y el alcance ajustado de la Mesa Estadística. El DANE presentó nuevamente el proceso de estandarización de conceptos, las temáticas sugeridas dentro del área ambiental, y algunas recomendaciones para identificar conceptos claves, entre las cuales se encuentran: - Relación con temáticas estadísticas de interés estatal, de acuerdo con los temas estratégicos para el país en los ámbitos económico, social, cultural, ambiental, etc. - Relevancia para proyectos de producción estadística, que incluye los que son derivados de normativas, operaciones nuevas, rediseños de operaciones estadísticas existentes y actualizaciones. - Necesidades de comparabilidad e interoperabilidad. - Responsabilidad en el reporte de estadísticas con organizaciones internacionales. - Requerimientos de conceptos para la inclusión en documentación técnica, lineamientos y estándares. Así mismo, indicó que es importante que cada término sugerido esté asociado a un tema específico, frente a lo cual se dio una discusión amplia para conocer la percepción de diferentes profesionales de entidades como IDEAM y UNGRD en los temas relacionados con Gestión del Riesgo de Desastres y Desastres asociados; durante la mesa, este último tema fue propuesto para modificarse por Fenómenos amenazantes o amenazas asociadas a variabilidad climática. Producto de la reunión, se priorizaron algunos de los conceptos que se identificaron luego de los aportes dados por integrantes de la mesa.	

Como comentario general de varios de los asistentes se mencionó la importancia de definir el objetivo y alcance de la mesa. Se han desarrollado varias sesiones de trabajo sin conclusiones precisas que permitan evidenciar algún avance. Por el contrario, se han sostenido las mismas discusiones a lo largo de la ejecución de las sesiones y esto también puede ser debido a la falta de continuidad en el desarrollo de estas.

La próxima sesión de la mesa quedó programada tentativamente para el 15 de agosto con el objetivo de dar continuidad a las actividades.



Indicadores ODS 15.1.1 y 15.2.1

Luego de la reunión llevada a cabo el 31 de mayo para realizar seguimiento a los indicadores ODS 15.1.1, 15.2.1, en la cual se contó con la presentación sobre metodología de cálculo y recolección de datos a cargo del equipo líder de FAO, se estableció el compromiso de remitir unas notas aclaratorias en las fichas de los indicadores. Lo anterior con el propósito de entender las diferencias conceptuales entre FAO FRA e IDEAM. Se reitera que el inconveniente no es el cálculo del indicador como tal, sino que la diferencia está en lo que se considera en Colombia como bosque natural.
La metodología está clara, sin embargo, estas diferencias conceptuales llevan a obtener resultados diferentes que no son oficiales pues no corresponden con la información generada desde el IDEAM.

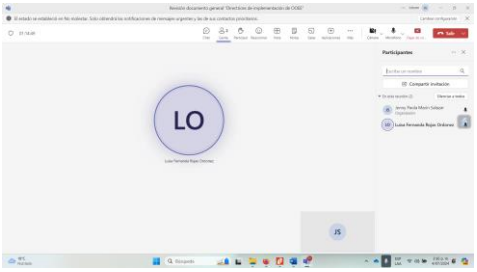
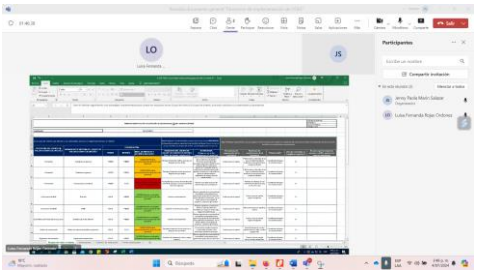
En este sentido, se programó una reunión interna el día 31 de julio entre el grupo SIA y los profesionales Gustavo Galindo y Claudia Olarte del Grupo de Bosques de la Subdirección de Ecosistemas con el fin de definir las notas a enviar a la División de estadísticas de Naciones Unidas asociadas a los indicadores ODS 15.1.1 y 15.2.1.

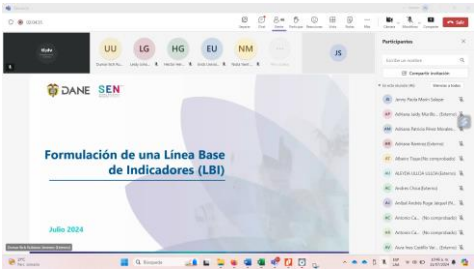
Indicador ODS 6.5.2 sobre cooperación en aguas transfronterizas

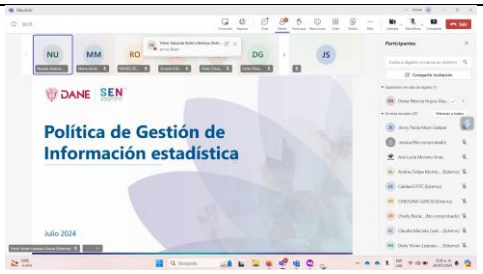
Se recibió correo electrónico por parte del DANE el día 25 de junio de 2024 para continuar el trabajo adelantado en años anteriores frente al reporte del indicador ODS 6.5.2. El propósito es retomar las mesas de trabajo entre MinAmbiente e IDEAM para explorar opciones que permitan la medición de la variable faltante relacionada con la superficie total de cuencas transfronterizas, para lo cual es necesario incluir a Cancillería e IGAC, con el fin de mejorar el próximo reporte para esta iniciativa. Adicionalmente, el DANE manifestó que la solicitud realizada a inicio de año a la agencia custodia para el retiro de datos de Colombia en el portal global fue acatada y actualmente no se reporta ningún valor para ningún año de este indicador.
Sin embargo, como respuesta a esta comunicación, desde IDEAM y en vista de las discusiones sostenidas en las mesas de trabajo desarrolladas el año pasado, se remitió correo electrónico el 28 de junio y se solicitó que la información enviada en su momento en el año 2020 no fuera considerada ni publicada de manera oficial. Se reiteró que el documento reporte del

		indicador 6.5.2 remitido por el IDEAM en el año 2020 a MinAmbiente tenía por propósito ser un documento de trabajo interno para el reporte del indicador, el cual no surtió el trabajo interinstitucional de articulación necesario y por error fue remitido al custodio. Es decir, por parte de IDEAM la solicitud de retiro de información del portal fue únicamente para lo correspondiente al año 2020, no para los demás reportes trienales existentes del indicador. Sin embargo, una vez revisado el portal global https://unece.org/national-country-reports-sdg-indicator-652, la información para el año 2020 sigue estando disponible para consulta, por lo cual se solicitó de nuevo amablemente que sea retirada de conformidad con lo ya expuesto. Por último, desde el IDEAM se manifestó disposición para asistir a las mesas de trabajo y espacios de discusión para explorar opciones y avanzar con la generación de insumos para la medición de la variable faltante relacionada con la superficie total de cuencas transfronterizas y otras necesidades identificadas en el marco de fortalecer el reporte del indicador ODS 6.5.2. Lo anterior, de conformidad con la gestión que se realice desde el Ministerio de Ambiente como cabeza del sector. El día 22 de julio, se recibió respuesta por parte del DANE, indicando que nuevamente se le solicito a la agencia el retiro del archivo que aparece en la página web de UNECE para el año 2020. Por otro lado, sugiere que podría ser de utilidad pensar en una mesa de trabajo de forma presencial invitando a las entidades adicionales que se habían propuesto (Cancillería, IGAC) para poder analizar la posibilidad de avanzar en la medición de este indicador; para esto Natalia Barrera del DANE solicitó apoyo al Ministerio de Ambiente como cabeza del sector, para dar los lineamientos para avanzar en este proceso.	
5	Orientar y apoyar el proceso de consolidación y reporte de las demandas de información estadística realizadas a partir de iniciativas y/o requerimientos del orden nacional o internacional, que surjan durante el periodo de ejecución contractual.	Aplican actividades descritas en el numeral 4.	
6	Apoyar, según se requiera en la implementación del Plan estratégico del SIAC 2023-2030	Durante el mes de julio no fue requerido apoyo en esta actividad.	

	aprobado en el año 2023, orientado a establecer una hoja de ruta del Sistema desde diversos pilares de priorización como son gobernanza, gestión de información y democratización.		
7	Apoyar, según se requiera, la definición de fuentes de información e insumos para la construcción de fichas para la actualización de contenidos a publicar en el portal web del SIAC.	Durante el mes de julio no fue requerido apoyo en esta actividad.	
8	Apoyar, según se requiera, la actualización de las fichas técnicas de los subsistemas SIAC administrados por el IDEAM.	Durante el mes de julio no fue requerido apoyo en esta actividad.	
	Orientar y apoyar el proceso de documentación y	**Revisión documento general "Directrices de implementación de OOEE"** A partir de la actualización de la documentación asociada a operaciones estadísticas, se requiere realizar un documento general que abarque todo lo que se debe considerar en el proceso de implementación y documentación de operaciones estadísticas. En este sentido, se adelantaron reuniones con la profesional Luisa Rojas los días 4, 11, 24 de julio con el fin de coordinar y recibir los lineamientos para avanzar con la elaboración del documento de gestión institucional “Directrices de Operaciones Estadísticas” que contiene de forma explícita, ordenada y sistemática, los lineamientos y objetivos definidos por la norma NTC PE 1000:2020 o sus versiones actualizadas, teniendo como marco de referencia la aplicabilidad de la norma en la entidad y las necesidades a satisfacer de los usuarios de las Operaciones Estadísticas. Partiendo de esta necesidad, en las diferentes reuniones, se revisó el avance en la actualización del PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y LA PUBLICACIÓN DE INDICADORES AMBIENTALES Y OTRAS ESTADÍSTICAS. Allí se definió revisar el documento existente y evitar que existan redundancias en la información. Por lo tanto, las	

9	actualización de las operaciones estadísticas del IDEAM de conformidad con los Lineamientos para el Proceso Estadístico y la Norma técnica para la calidad del proceso estadístico NTC PE 1000:2020.	actividades a llevar a cabo para Operaciones Estadísticas y Registros Administrativos deben quedar consignadas en una tabla, y lo referente a Indicadores Ambientales en otra tabla por separado con el fin de darle una mejor estructura al documento.  La estructura del documento de procedimiento parte de un objetivo general y alcance, seguido por algunas definiciones importantes y siglas utilizadas en el desarrollo. Así mismo se lista la normatividad asociada en orden cronológico y los documentos relacionados en el Sistema de Gestión Integrado (SGI) a nivel institucional. Posteriormente, en el desarrollo del documento se relacionan a través de las tablas mencionadas las actividades a tener en cuenta tanto para los Registros Administrativos y las Operaciones Estadísticas incluyendo las que realizan aprovechamiento de Registros Administrativos, así como para la publicación de Indicadores de Operaciones Estadísticas y/o indicadores de otras investigaciones. Igualmente se resaltan las actividades transversales a desarrollar por parte del Grupo SIA. Las tablas contienen la descripción de la actividad y la fase del ciclo PHVA respectiva (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), adicionalmente se relaciona el responsable de la ejecución, el registro donde se lleva el control de su cumplimiento y los puntos de control sobre los cuales se aplica la verificación que permite reducir el riesgo de inconsistencias durante el desarrollo del procedimiento. Por último, se relaciona el tiempo que dura la actividad. Adicionalmente, en reunión del 4 de julio se tuvo un espacio para articular el proceso de elaboración de un formato de caracterización de usuarios que permita identificar las necesidades de información requeridas por diferentes usuarios y que tienen relación con las Operaciones Estadísticas con las que actualmente cuenta el Instituto. Se definió trabajar con algunos formatos base, como el directorio de usuarios y caracterización de necesidades del Grupo de Glaciares, los grupos de valor e interés definidos por la Oficina Asesora de Planeación del Instituto y algunas plantillas en Excel usadas desde la Subdirección de Hidrología para hacer seguimiento a las PQRS. 	

		También se llevó a cabo una reunión el día 8 de julio entre el Grupo SIA y la profesional Claudia Rodríguez de la Subdirección de Estudios Ambientales, quién lidera algunos procesos de las OE a cargo de esta subdirección, con el fin de socializarle la propuesta de formato de caracterización de usuarios y conocer su percepción al respecto. Así mismo, fueron remitidos algunos ajustes a Luisa Rojas por correo electrónico sobre la propuesta construida antes de ser remitido a aprobación por parte del Coordinador del Grupo SIA y la subdirectora de Ecosistemas. Adicionalmente, se construyó una línea de tiempo que presenta la evolución del marco normativo asociado con el proceso de documentación e implementación de Operaciones Estadísticas, la cual se encontrará inmersa en el documento de directrices.  **Socialización sobre la formulación de una Línea Base de Indicadores (LBI)** Asistencia a la jornada de capacitación ofrecida por el DANE y llevada a cabo el 11 de julio, en la cual se dieron a conocer los elementos básicos para la formulación de una línea base de indicadores. El contenido de la capacitación incluyó la definición de la línea base de indicadores, importancia de su formulación, beneficios y adicionalmente se mencionaron algunas de las experiencias de las entidades del SEN en su formulación. Así mismo se realizó una dinámica sobre las etapas para la formulación de una LBI.  **Socialización sobre la Política de Gestión de Información Estadística** Asistencia a la jornada de capacitación ofrecida por el DANE y llevada a cabo el 24 de julio, la cual tuvo como objetivo Socializar a las entidades sobre el propósito, alcance, mecanismos y niveles de implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En esta sesión se habló sobre el Ecosistema de datos en Colombia, las generalidades de la Política de Gestión de la Información Estadística, mecanismos y niveles de implementación de la Política.	



Priorización de OOEE a evaluar en 2025
Se recibió respuesta a la comunicación remitida al DANE con radicado 20245010061271 de fecha 25 de junio de 2024, donde se priorizan las operaciones estadísticas a ser incluidas por parte de IDEAM en el Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística 2025.

En el correo electrónico remitido el 25 de julio, el DANE propuso acerca de la inclusión de dos operaciones estadísticas del IDEAM en el PECE 2025 *(Estadísticas del Monitoreo de la Superficie de Bosque Natural y Estadísticas de las Coberturas de la Tierra para el territorio nacional continental),* que se adelante una sensibilización sobre el proceso de certificación bajo la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000:2020), con el fin de contar con toda la información necesaria para obtener los mejores resultados. La reunión se llevará a cabo el 01 de agosto, y es importante que asistan los líderes de los procesos, equipos técnicos y temáticos.

Calendarios de difusión OOEE Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad del Desarrollo – Subdirección Estudios Ambientales
Se recibió correo electrónico por parte de Julián Páez Coordinador (E) del Grupo de Seguimiento a la Sostenibilidad del Desarrollo, solicitando apoyo para la publicación de los calendarios de difusión actualizados de las siguientes Operaciones Estadísticas:

- Calendario de difusión de las estadísticas de monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.
- Calendario de difusión de las estadísticas sobre generadores de residuos o desechos peligrosos.
- Calendario de las estadísticas de monitoreo y seguimiento del RUA manufacturero.
- Calendario de difusión de las estadísticas de monitoreo y seguimiento del inventario de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con bifenilos policlorados (PCB).

Una vez revisados por el grupo SIA, fueron convertidos en formato .pdf y cargados en https://bart.ideam.gov.co/indiecosistemas/ind/ para su actualización en el Portal de Indicadores y Estadísticas Ambientales del IDEAM. Esta actualización fue notificada vía correo electrónico el día 26 de julio de 2024.

Actualización documentación OOEE IDEAM – Portal Institucional
Debido a la renovación del Portal Institucional, actualmente se están presentando intermitencias en el funcionamiento de la página web del IDEAM. Adicionalmente, algunos de los recursos que estaban disponibles para consulta y descarga por parte de los usuarios desaparecieron o cambiaron sus enlaces. En este sentido, se realizó la verificación de la

		información disponible para las OOEE con documentación asociada, referente a Documento Metodológico, Ficha Metodológica y Calendario de Difusión con el fin de recopilar estos documentos y cargarlos en https://bart.ideam.gov.co/indiecosistemas/ind/ para posteriormente poder publicarlos en un sitio temporal y facilitar la consulta de los usuarios interesados.	
10	Orientar y apoyar los procesos de diagnóstico para el fortalecimiento de registros administrativos del IDEAM que puedan surgir en el desarrollo de la ejecución del contrato.	No hay actividades a reportar. No hay solicitud de orientaciones y apoyo por parte de los grupos temáticos.	
11	Participar en las reuniones de trabajo, presentaciones, y demás eventos a los que sea designado por el supervisor, en relación con las obligaciones del contrato.	Se participó en las diferentes reuniones y mesas de trabajo descritas en las obligaciones 2, 4 y 9.	
12	Entregar informes mensuales detallados del avance del contrato.	El presente documento corresponde al informe mensual con el detalle de las actividades ejecutadas durante el mes de julio.	
13	Entregar al supervisor, debidamente organizados, todos los archivos y documentos que soporten la ejecución del contrato, para efectos del recibo a satisfacción.	Las evidencias de la ejecución de las actividades desarrolladas en el mes de julio se encuentran en el siguiente enlace de OneDrive: https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/GrupoSIA/EknDrc2ExfBLnE4aiS7YsQsBrUalLSpTKQNbmJBrMopqeA?e=xbh0eN	
14	Publicar el informe de ejecución en el formato N° A-GJ-F008, debidamente	La captura de pantalla con la evidencia del presente informe en la plataforma del Secop II se adjunta en el siguiente enlace de OneDrive:	

	firmado por las partes en la plataforma Secop II de acuerdo con la guía de publicación emitida por la oficina jurídica.	https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/GrupoSIA/EknDrc2ExfBLnE4aiS7YsQsBrUalLSpTKQNbmJBrMopqeA?e=xbh0eN	
15	En caso de manejar cuentas institucionales en aplicaciones, plataformas o en general cualquier tipo de acceso a cualquier herramienta para el cumplimiento de sus obligaciones, para cada cuenta deberá informar al supervisor si se ha generado cambio en el usuario o contraseña de acceso y suministrar la información necesaria para garantizar la continuidad del ingreso.	No se generaron cambios en las credenciales utilizadas para el acceso a las plataformas empleadas durante el mes de julio.	
16	Para el último pago deberán adjuntar pantallazo de que la bandeja de Orfeo se encuentre sin radicados pendientes en sus bandejas.	No aplica.	

OBLIGACIONES GENERALES			
Nº de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "*CLÁUSULA DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA*")**	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual.**	**Medio de verificación**
1	Entregar el certificado del examen pre-ocupacional a la Oficina Asesora Jurídica antes de la suscripción del respectivo contrato.	Se entregó copia del examen pre-ocupacional	Orfeo

		en el Orfeo con la solicitud de contratación N°20245000052733	
2	Actualizar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP- administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de su hoja de vida y llevar a cabo de la publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés. El contratista se compromete a realizar las actividades antes señaladas una vez superada la indisponibilidad de la plataforma (cuando se presente).	Se realizó la actualización de la Hoja de vida en el SIGEP y se anexó como documento requerido en el proceso de contratación. Adicionalmente, se realizó la actualización de la declaración de bienes y rentas.	Sigep
3	Realizar el pago mensual de manera anticipada a la ARL, cuando la afiliación sea por riesgo I, II o III, con miras a dar cumplimiento a los artículos 2.2.4.2.2.2, 2.2.4.2.2.6, 2.2.4.2.2.9 y 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, esto es la afiliación, cobertura y derechos de las personas vinculadas mediante contratos de prestación de servicios al sistema de riesgos laborales. EL CONTRATISTA no podrá iniciar la ejecución del contrato sin que esté cubierto por el Sistema de Riesgos Laborales.	Se realizó el pago de los aportes de la ARL con riesgo II en la planilla N° 30544961	Asopagos - PILA
4	Realizar el pago mensual al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente.	Se realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social (Salud y Pensión) en la planilla N° 30544961	Asopagos - PILA
5	Cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1072 de 2015, por la cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestaciones de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo.	No aplica	-
6	Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.	Se realizó la gestión de todos los trámites asignados en Orfeo.	Orfeo
7	Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el IDEAM que se relacionen con el objeto del contrato.	Se atienden los lineamientos y políticas generales establecidos por la entidad, que están relacionados con el objeto del contrato.	Documentos/SGI
8	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución de las obligaciones contractuales	Se cumple con el objeto del contrato y las obligaciones contractuales establecidas, así como con la entrega de productos.	Entrega de información (productos)
9	Declarar la potencial materialización de conflicto de interés cuando se presente alguna situación que genere riesgo a viciar la objetividad de su apoyo en el impulso de los procesos o respuestas o conceptos que deban ser presentados por su parte.	No se ha presentado esta situación.	-

II. PRODUCTOS (Sólo si fueron pactados en el contrato)		
Nº del producto	**Nombre de los productos del mes a ejecutar (Debe corresponder a la cláusula de *"ENTREGAS Y/O PRODUCTOS"* del respectivo contrato). Incluya las casillas que sean necesarias.**	**Fecha de entrega**
1	**Tercer pago:** 1. Un informe de avance con cada una de las actividades del contrato adelantadas durante el periodo respectivo. 2. Matriz actualizada de seguimiento y publicación de los indicadores ambientales comprometidos por el IDEAM, según lo dispuesto en el Cronograma de publicación de indicadores y otras estadísticas (Formato M-GCI-F005). 3. Archivos de soporte de los indicadores gestionados, revisados, actualizados, ajustados y publicados (según la etapa en que se encuentren), tales como Hojas metodológicas, tablas de datos, gráficas (formato Excel, o json y html), intercambio de correos electrónicos, actas de reunión con los profesionales temáticos responsables de los indicadores, listados de asistencia, verificación de publicación, entre otros. 4. Evidencias de los procesos de gestión y articulación interinstitucional de los diferentes requerimientos Nacionales e Internacionales allegados al IDEAM (ODS, mesas estadísticas, OCDE, cuentas nacionales, etc.) y de la articulación de información ambiental de las mesas temáticas convocadas en el marco del SIAC. Estas pueden ser: intercambio de correos electrónicos, actas de reunión, listas de asistencia, presentaciones, archivos de datos de reporte, formularios, entre otros. 5. Soportes de las actividades de apoyo y acompañamiento a las áreas temáticas en los procesos de documentación de las operaciones estadísticas e indicadores ambientales. Estos pueden incluir: actas de reunión, listados de asistencia, correos electrónicos, entre otros. 6. Documentos generados y/o actualizados en el Sistema de Gestión Integrado, en el marco de la articulación entre el SGI y las directrices definidas por la norma técnica de la calidad del proceso estadístico NTC PE 1000:2020. 7. Soportes que evidencien la gestión, acompañamiento y orientación a las áreas temáticas en los procesos de diagnóstico para el fortalecimiento de registros administrativos que se puedan adelantar durante la vigencia. Estos pueden incluir, actas de reunión, listados de asistencia, correos electrónicos, entre otros. 8. Evidencias del cargue y actualización de los contenidos de las secciones de indicadores ambientales y operaciones estadísticas del portal web del IDEAM, y del SIAC.	31/07/2024 Los documentos con los cuales se da cumplimiento a estos productos corresponden a: ***Carpeta:*** *Avance julio contrato 290_2024 (contiene las evidencias de las actividades ejecutadas)*

	9. Evidencias de la actualización de las fichas técnicas de los subsistemas SIAC administrados por el IDEAM. Estos pueden incluir, actas de reunión, listados de asistencia, correos electrónicos, Fichas Actualizadas.	

III. ANEXOS DEL INFORME

(Sólo si se requieren de acuerdo a las obligaciones contractuales, hacer entrega de: planos, mapas, documentos, actas, fotografías etc.) Incluya las casillas que sean necesarias.

Nº del Anexo	Nombre del anexo	Forma de entrega (Física o digital)
1	Carpeta: 7_JULIO	Digital Enlace OneDrive: https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/GrupoSIA/EknDrc2ExfBLnE4aiS7YsQsBrUalLSpTKQNbmJBrMopqeA?e=xbh0eN

IV. FIRMAS

Firma del contratista	Visto bueno del supervisor del contrato
Jenny Paola Marin S.	

- Para el trámite de cada pago deberá anexar la respectiva consulta de antecedentes. (En caso que se evidencie una sanción, informar a la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de apoyar en el estudio de la consecuencia que la sanción pueda generar para el contrato.

- Para la presentación de la cuenta al Grupo de Contabilidad debe anexarse pantallazo de la publicación del informe de las obligaciones contractuales en la plataforma Secop II en el ítem de ejecución del contrato.